

## El hibridismo del modelo comunicativo de las Islas Canarias

## The hybridism of the communicational model used in the Canary Islands

---

JULIO ANTONIO YANES MESA

Universidad de la Laguna. Departamento de Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación, Campus de Guajara, Edificio Pirámide, 38201-La Laguna (Tenerife), Islas Canarias.

[jayanes@ull.edu.es](mailto:jayanes@ull.edu.es)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2061-9268>

Recibido/Aceptado: 08-11-2019/05-07-2020

Cómo citar: YANES MESA, Julio Antonio, “El hibridismo del modelo comunicativo de las Islas Canarias”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 40 (2020), pp. 471-496.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.40.2020.471-496>

**Resumen:** En el presente artículo nos hemos propuesto demostrar que la tradicional discordancia de la política y el periodismo de las Islas Canarias en el actual territorio de España, a veces explicada como evidencia o indicio de algún tipo de déficit en la sociedad insular, guarda coherencia con los condicionantes geográficos e históricos del archipiélago. A tal fin, hemos planteado que el modelo isleño, en lugar de responder al de los países europeos del sur del Mediterráneo como sucede en la península, conjuga los rasgos propiamente estatales de éste con otros ideológicos del llamado modelo angloamericano. Tal hipótesis la hemos verificado en las dos islas centrales del archipiélago, Gran Canaria y Tenerife, en sendos estudios previos elaborados desde parámetros metodológicos diferentes, toda vez que, en el primer caso, hemos recurrido a la microhistoria para estudiar el problema en el puñado de años del sexenio democrático (1868-1874); y, en el segundo, a una investigación longitudinal a largo plazo, desde los orígenes más remotos del sector hasta el estallido de la guerra civil (1758-1936). A nuestro entender, la redundancia de los resultados con dos propuestas metodológicas tan diferentes, al conllevar la superación de los reparos que puedan achacársele a cada una de ellas por separado, confiere el rigor deseable a las conclusiones.

**Palabras clave:** periodismo español, modelos comunicativos, hibridismo, Islas Canarias.

**Abstract:** In this present article we had proposed to prove that the prevailing, traditional discrepancy between politics and journalism in the Canary Islands in the current territory of Spain, until now explained as an evidence or sign of some kind of deficit in the society of the Archipelago, keeps connection with the geographical and historical determinants of the same islands. For that purpose, we had suggested that the Canarian model, instead of being linked to the European countries located in the south of the Mediterranean Sea as it occurs in the Peninsula, conjugate those characteristics that we can properly determine as typical to the State together with other ideological patterns of the so called Anglo-American model. We had verified such hypothesis in the two central islands of the Archipelago, Gran Canaria and Tenerife, in two preliminary studies made using different

methodological parameters: in the first case, we had used microhistory in order to research the problem in the years of the Sexenio Democrático (1868-1874) (Spanish historical period called Democratic Six-year Term); and, in the second example, we had resorted to a long-term, linear investigation from the oldest beginning of the sector to the outbreak of the Spanish Civil War (1758-1936). According to our perception, the redundancy of their results with the two different methodological proposals, that drive us to the overcoming of the objection usually attributable to each of them separately, confers the desirable exactitude to the conclusions.

**Keywords:** Spanish journalism, communicational models, hybridism, Canary Islands.

**Sumario:** Introducción. El marco teórico: los tres modelos comunicativos del mundo occidental. La variable determinante de la investigación: la singularidad comunicativa de las Islas Canarias en el sistema informativo español. El sistema informativo grancanario en el sexenio democrático (1868-1874). 1. El espectro ideológico de las izquierdas de la época (demócratas y republicanos). 2. El espectro ideológico de las derechas de la época (monárquico-demócratas). 3. El afloramiento de la bifurcación ideológica templada de la sociedad insular. La templanza histórica del sistema informativo tinerfeño. Conclusión. Bibliografía.

## INTRODUCCIÓN

Aunque haya estado oscurecida en los medios de comunicación estatales por el «ruido» que, históricamente, han generado las reivindicaciones nacionalistas de las dos regiones españolas más prósperas y desarrolladas, el País Vasco y Cataluña, las Islas Canarias constituyen la demarcación territorial más singular y diferenciada de España.<sup>1</sup> El simple cotejo de los condicionantes geográficos e históricos que, desde la antigüedad, han compartido todas las regiones de la península Ibérica con los específicos del espacio insular que conforma el archipiélago en el océano Atlántico, basta para entrever la certeza de tal planteamiento. El periodismo, desde su irrupción a partir del siglo XVII, lejos de constituir una excepción a tal regla, conforma uno de los ámbitos sociales, si no el que más, en los que se puede verificar la citada hipótesis. Tal es así porque, al estar el mecanismo comunicativo tan enhebrado en la sociedad por el sostenido efecto de la reacción del lector en el quehacer informativo del redactor, podemos acercarnos a la realidad a través de hechos muy pegados a las vivencias de las personas (Breisach, 2009; Iggers, 2012). Para mayor virtud,

<sup>1</sup> A pesar de la pérdida de la lengua aborigen de ascendencia bereber del archipiélago que, según los expertos, todavía es recuperable, como se hiciera con las lenguas autóctonas en Cataluña y el País Vasco en su afán de marcar distancias con el resto de España, a partir del actual habla canaria, los fragmentos sobrevivientes del pasado y las referencias africanas (*La Provincia*, 6 de noviembre de 2013, «Sociedad», conferencia del profesor Mohand Tilmatine en la Universidad de La Laguna; [www.laprovincia.es](http://www.laprovincia.es)).

con el inicio de su andadura en los albores de la contemporaneidad y, desde entonces para acá, su incesante desarrollo, diversificación e interconexión entre unos países y otros, la prensa nos ofrece una perspectiva diacrónica que, aunque reducida a las últimas tres centurias, nos permite atisbar la paulatina conformación de este mundo cada vez más globalizado en el que los patrones culturales locales no han asistido impasibles al proceso.<sup>2</sup>

En los renglones que siguen, nos proponemos demostrar que el modelo comunicativo del archipiélago canario, en lugar de responder al de los países europeos del Mediterráneo como sucede en el resto del actual territorio del España, comparte los rasgos básicos de éste con el ideológico del llamado modelo liberal o angloamericano. De ahí que, en la línea del «hibridismo cultural» de Peter Burke (2010: 73-88), hayamos designado esta singularidad en el contexto estatal como una manifestación temprana de «hibridismo» en el periodismo universal.

## **1. EL MARCO TEÓRICO: LOS TRES MODELOS COMUNICATIVOS DEL MUNDO OCCIDENTAL**

Según han expuesto Edward Hallin y Paolo Mancini (2010: 83-268), las diferencias que han existido históricamente, y todavía subsisten, en el desenvolvimiento del periodismo en Europa occidental y los Estados Unidos se deben a una serie de factores cuya incidencia se retrotrae a los orígenes de ambas sociedades. En concreto, los citados autores aluden al hecho de que, mientras el viejo continente estuvo inmerso desde el tramo final de la antigüedad en un creciente proceso de feudalización que habría de culminar en los albores de la modernidad, las trece colonias de Norteamérica carecieron de dicho sustrato histórico porque, desde un principio, los colonos establecidos en la otra orilla del Atlántico se organizaron libres de tales estructuras socioeconómicas. Dentro de Europa, Hallin y Mancini también han ponderado la desigual implantación de la monarquía absoluta, la sociedad estamental, la nobleza terrateniente, el régimen señorial, los gremios, etc., por una parte, entre las zonas central y septentrional ajenas a los antiguos aliados de la URSS y, por otra parte, la meridional del

---

<sup>2</sup> Hasta el extremo de que algunos estudiosos utilizan el término «glocalización», fruto de la combinación de «globalización» y «localización», para resaltar la reacción de lo local ante el embate de la uniformización en este mundo cada vez más globalizado (Robertson, 2003: 261-284).

continente. De tal manera que, mientras desde el siglo XVII Inglaterra, los Países Bajos y los escandinavos estaban inmersos en una evolución hacia el liberalismo, los que dan al Mediterráneo siguieron anclados en el pasado hasta que, tras la revolución francesa de 1789, iniciaron el proceso de cambio con enormes dificultades por el fuerte arraigo de las estructuras tradicionales, hasta el extremo de que muchos autores sostienen que, en las zonas más deprimidas, todavía subsisten rémoras del régimen señorial.<sup>3</sup> Sobre tales premisas, la reforma protestante del norte y la contrarreforma católica del sur, con el fuerte impacto de una y otra en las mentalidades y los hábitos de lectura de las poblaciones respectivas (Weber, 2012),<sup>4</sup> así como el desigual desarrollo de la revolución industrial en ambas zonas acentuaron tales diferencias sociológicas en el viejo continente.

A la vista de tales condicionantes históricos, Hallin y Mancini explican las características de los tres modelos comunicativos detectados por ellos en el mundo occidental: el democrático-corporativo del centro y norte de Europa, el pluralista-polarizado de los países europeos del Mediterráneo y el liberal o angloamericano de los Estados Unidos y, en menor medida, Inglaterra.<sup>5</sup> En primer lugar, ambos autores operan con las variables manejadas en la investigación desde perspectivas continentales para perfilar, a grandes rasgos, los matices diferenciales existentes en el ejercicio de la profesión periodística en Europa y los Estados Unidos. Así, frente al «paralelismo político» presente en el viejo continente entre los periódicos, las formaciones políticas y los lectores (el «partidismo» de las audiencias), contrasta una acusada neutralidad en los periódicos y lectores estadounidenses con respecto a la política y los políticos. En correlación con tales tendencias, mientras los sistemas informativos europeos funcionan en base a un «pluralismo externo» a los periódicos, esto es, los miembros de cada redacción comparten un mismo ideario que, además de definir la línea editorial, enfrenta a unos rotativos con otros, en la otra orilla del Atlántico se funciona con un «pluralismo interno» a los periódicos porque las ideologías de los redactores no tienen por qué ser coincidentes para poder trabajar en un mismo medio. A tono con ello van las ofertas informativas, en las que en

---

<sup>3</sup> Incluso, en las Islas Canarias, donde las estructuras del antiguo régimen, por su tardía implantación, nunca tuvieron un arraigo comparable al de los países europeos del Mediterráneo (Rodríguez Acevedo, 2009).

<sup>4</sup> Obra que, editada originariamente en 1905, ha tenido un fuerte impacto en los estudiosos de la comunicación social comparada.

<sup>5</sup> Como la obra está centrada en las democracias parlamentarias, los modelos comunicativos de los países totalitarios, tanto el comunista como el fascista, escapan a su consideración.

Europa descuella la opinión y en los Estados Unidos la información y el entretenimiento, lo que significa que la principal función del periodista europeo es influir en la opinión pública y la del estadounidense la de dar datos para que el lector se haga su propia opinión. Todo ello va de la mano de un amplio abanico ideológico en el viejo continente que, en los Estados Unidos, se pliega acusadamente ante el fuerte consenso social existente, lo que, a su vez, hace explicable, en el primer caso, la fuerte intervención estatal en el sector y, en el segundo, la inhibición de los poderes públicos al ser interpretada toda regulación como una violación de la Primera Enmienda de la Constitución.

Dentro de Europa, ambos autores luego detallan los matices específicos que, con sus comunes diferencias con los Estados Unidos, distinguen a los países del Mediterráneo de los del centro y norte del continente al margen de los que estuvieron bajo el paraguas de la URSS. En cuanto al «paralelismo político», contraponen los vasos comunicantes del periodismo con la política, las redes clientelares y la débil concepción del bien común de los primeros frente a las normas consensuadas y asumidas por la ciudadanía de los segundos, entre los que prima la meritocracia como palanca de ascenso social. Paralelamente, ambos autores distinguen la escasa profesionalización del periodista del sur frente al reconocido estatus profesional de sus colegas centro-septentrionales, lo que ilustra el funcionamiento de las radiotelevisiónes estatales, que, compartiendo el modelo de «servicio público» frente al «comercial» de los Estados Unidos, están, en el primer caso, bajo el control del gobierno de turno y, en el segundo, en manos de periodistas independientes. En cuanto a los lectores, Hallin y Mancini resaltan que, dentro del común «partidismo» de los europeos frente a la «neutralidad» de los estadounidenses, tal rasgo ha estado y está mucho más acentuado y fidelizado en el sur del continente, donde las explicaciones e interpretaciones de los periódicos suelen ser asumidas acríticamente por sus incondicionales audiencias. Otro tanto sucede con el «pluralismo externo» de los sistemas informativos que, divergiendo del «pluralismo interno» típico de la otra orilla del Atlántico, no sólo está más cohesionado en los países del Mediterráneo sino, también, más radicalizado al estar más distanciadas entre sí las líneas editoriales de los distintos periódicos por una mayor «polarización ideológica» que, incluso, da juego a voces antisistema. En el trasfondo de tales diferencias subyace, como dijimos, el inferior desarrollo socioeconómico del sur del viejo continente, lo que, en el caso del periodismo, ha conllevado históricamente unos bajos niveles de lectura por las altas tasas de analfabetismo presentes hasta bien avanzado el siglo XX,

con la consiguiente ausencia de la prensa de masas (Gómez Mompart, 1989: 27-40).

## **2. LA VARIABLE DETERMINANTE DE LA INVESTIGACIÓN: LA SINGULARIDAD COMUNICATIVA DE LAS ISLAS CANARIAS EN EL SISTEMA INFORMATIVO ESPAÑOL**

En contraposición a las restantes demarcaciones territoriales del actual territorio de España que siempre han formado parte del mundo occidental, las Islas Canarias permanecieron aisladas y desconectadas del viejo continente hasta finales del medievo. En ese largo milenio comprendido entre la caída de Roma y los inicios de la expansión ultramarina, mientras el archipiélago permanecía anclado en un neolítico tardío, el viejo continente quedaba cada vez más inmerso en las estructuras del antiguo régimen. En la península Ibérica, al igual que sucediera en los restantes países europeos que dan al Mediterráneo, tales ataduras adquirieron un fuerte arraigo, cosa que no sucedió en parte del centro y, sobre todo, el norte del continente, donde su implantación fue mucho más débil, tanto como para permitir la temprana irrupción de una pujante burguesía que propició un paulatino tránsito hacia el liberalismo. El caso de las Islas Canarias fue sumamente singular en el contexto estatal porque, aunque el armazón jurídico del antiguo régimen (Aznar, 1992) figuró entre las novedades traídas por la colonización europea tras la incorporación a la Corona de Castilla, su implementación nunca alcanzó, ni de lejos, una hondura equiparable a la de la península. Tal circunstancia haría explicable que, cuando en el siglo XIX llegó la revolución liberal, la férrea resistencia de las estructuras tradicionales de la España peninsular aquí brillara por su ausencia, lo que significa que, en esta variable histórica, las vivencias de la sociedad insular estuvieron más próximas a las de las zonas septentrionales que a las del sur de Europa.

El otro ingrediente más determinante de la singularidad isleña en el contexto comunicativo estatal empezó a fraguarse desde que la Corona, para posibilitar el establecimiento de población europea estable en un archipiélago tan parco en recursos, puso en marcha unas políticas económicas antagónicas a las vigentes en la península. Así, aprovechando su clima subtropical y su cercanía a Europa, dadas las limitaciones de la navegación de la época, las islas fueron conectadas a través de la oferta de algún producto muy demandado con los países punteros de Europa occidental y, sobre todo, Inglaterra en términos de área periférica, aunque al precio de sobrellevar una fuerte dependencia del exterior (Bernal, 1981: 25-

38; Burriel, 1982). A la desvinculación de la península también contribuyeron las especificidades derivadas del emplazamiento en el Atlántico, al oeste de la costa norteafricana, en la ruta de las comunicaciones marítimas del viejo continente con América, lo que convirtió al espacio insular en un enclave internacional de paso obligado y a los puertos, como antesala de los preciados productos de importación, en palancas que han volcado la vida isleña hacia el exterior. Todo ello, en definitiva, se ha encargado de configurar un contexto comunicativo muy diferente al peninsular, con el aperturismo al exterior y el pragmatismo como notas dominantes, lo que, junto con las especificidades recogidas en el párrafo anterior, hace explicable que el liberalismo, en contraposición a lo sucedido en el resto del Estado, se implantara de una manera mucho menos traumática en estos lares.<sup>6</sup>

El componente más relevante de la singularidad isleña en el sistema informativo, o comunicativo, español salió a relucir desde que los periódicos empezaron a informar con una cierta libertad, lo que sucedió en el sexenio democrático, tras la erradicación del depósito previo del período isabelino que, hasta entonces, había vetado para ellos la temática política (Yanes, 2003: 145-146). Así, en contraposición a la fuerte polarización ideológica de la que históricamente han hecho gala los periódicos peninsulares con los que, sobre el papel, compartían militancias, los órganos de las facciones políticas isleñas han desentonado a lo largo de la Historia por la templanza, el pragmatismo e, incluso, la volubilidad de sus idearios. Esta discordancia, en nuestra opinión, resulta comprensible porque, tanto los partidos políticos del archipiélago como sus productos informativos, en lugar de reflejar la sociedad insular, vinieron dados «desde arriba», esto es, con etiquetas importadas de la metrópoli y, por lo tanto, sin la adecuada conexión con el segmento social que decían representar. Tal hipótesis guarda una íntima coherencia con los resultados de sendos estudios que hemos elaborado sobre las dos islas centrales del archipiélago, Gran Canaria y Tenerife,<sup>7</sup> con

---

<sup>6</sup> «Nadie discute en la actualidad que el mayor cambio estructural de la historia económica de Canarias se produce con la irrupción y posterior desarrollo del turismo de masas a partir de la década de los sesenta del pasado siglo», sin comparación con el traído por la revolución liberal (González Rodríguez, J.M., 2005: 3).

<sup>7</sup> Ambas islas, sedes de las capitales de las dos provincias canarias, dieron vida a más del 80 por 100 del millar y medio largo de cabeceras editadas en el archipiélago hasta el tardofranquismo, mientras La Palma y, en cifras decrecientes, Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro, donde apenas se gestó una decena, alumbraron las restantes. Con los matices diferenciales derivados de las particularidades de cada isla, el denominador común

parámetros metodológicos diferentes, toda vez que, en el primer caso, recurrimos a la microhistoria para examinar el problema en los años del sexenio democrático (1868-1874);<sup>8</sup> y, en el segundo, a una sostenida investigación que, iniciada en los orígenes más remotos del sector, prolongamos hasta el estallido de la guerra civil (1758-1936).<sup>9</sup> A nuestro entender, la redundancia de los resultados con el uso de dos propuestas metodológicas tan diferentes y complementarias, al conllevar la superación de los reparos que puedan presentársele a cada tipo de análisis por separado, confiere el rigor deseable a las conclusiones.

### **3. EL SISTEMA INFORMATIVO GRANCANARIO EN EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874)**

#### **3.1. El espectro ideológico de las izquierdas de la época (demócratas y republicanos)**

El periodismo grancanario que, por las restricciones legislativas del depósito previo, no había podido hacerse eco del abanico ideológico subyacente en la sociedad insular, empezó a sacar a la luz tales sensibilidades con la llegada de las libertades, tras la huida de Isabel II. Desde 1852, cuando apareció la primera publicación privada, hasta entonces, el sector se había reducido a una serie de periódicos de «intereses materiales» muy similares entre sí, más aún cuando todos ellos, por encima de cualquier otra consideración, priorizaron el objetivo de conseguir la escisión de las islas orientales, con capitalidad en Las Palmas, de la entonces provincia única del archipiélago con capital en Santa Cruz de Tenerife (Yanes, 2019). Sería en el sexenio democrático cuando las opciones

---

del modelo comunicativo de todas ellas, fruto de la incidencia de los mismos condicionantes geográficos e históricos citados, ha sido la acusada centralidad ideológica que en el presente artículo verificamos en las dos primeras.

<sup>8</sup> En consecuencia, al calor de la reducción del objeto de estudio, combinamos el uso del microscopio social con el enfoque abierto desde perspectivas estatales e internacionales (Levi, 1999: 119-143; Aguirre Rojas, 2014: 95-100).

<sup>9</sup> En este caso, aunque se trata del fruto de sucesivas aportaciones elaboradas con los mismos postulados metodológicos que el trabajo referido en la nota anterior, el resultado final es deudor, tanto en el manejo de los distintos tipos de tiempo como en la vocación interdisciplinaria y globalizadora, de las inquietudes científicas que movieron a las dos primeras generaciones de la Escuela de los Annales en Francia (Burke: 1990).



ideológicas empezaron a diversificar, aunque sin perder el aglutinante de la compartida aspiración de la división provincial, las líneas editoriales de los periódicos que, en casi una veintena, circularon en aquel puñado de años. A finales del período, tras una etapa repleta de inconsistencias e incoherencias, tal y como refleja la continua renovación de las publicaciones, sobre todo, del ala más progresista del sector, afloraron en el mercado lector dos sensibilidades mayoritarias cuya línea divisoria era muy tenue y, en muchos temas, casi imperceptible. A la derecha, una tendencia conservadora, pero inequívocamente democrática, encabezada por la clase dominante, que, más por tradición y pragmatismo que por convicción ideológica, era monárquica, cuyas aspiraciones encarnaba el pragmático bisemanario *La Opinión*. Y a la izquierda, otra más progresista, dinamizada por los profesionales liberales y las embrionarias clases medias, cuya referencia ideológica era un republicanismo federal posibilista, más por las oportunidades que el federalismo brindaba para conseguir la ansiada división provincial que por consideraciones doctrinarias, cuyo sentir recogía el bisemanario masón *La Afortunada*.

En lo que al espectro de izquierdas se refiere, el primer portavoz apareció en Las Palmas el 6 de mayo de 1868, unos cinco meses antes del derrocamiento del régimen isabelino, cuando Mariano Collina, el propietario y editor del periódico de intereses materiales de mayor solera en la isla, *El Omnibus* (1855-1868), depositó la fianza exigida por la ley para reconvertir a éste en el órgano progresista *El Eco de Gran Canaria*. Luego, tras la revolución de septiembre y la consiguiente erradicación del depósito previo, la reconvertida publicación asumió la representación en prensa de la facción nominada Comité Democrático, cuyo cabecilla era el industrial Eufemiano Jurado Domínguez, quien, a la sazón, era el director del periódico. En meses sucesivos, hasta que a mediados de febrero de 1869 Eufemiano Jurado dejó la dirección, *El Eco de Gran Canaria* se escoró desde las filas demócratas a las republicanas, a remolque de la información proselitista que a la isla traían los órganos madrileños de referencia de las fuerzas progresistas isleñas. Mientras tanto, desde la huida de Isabel II, el otro periódico de intereses materiales de Las Palmas, *El País* (1863-1869), dirigido por quien fuera profesor del colegio San Agustín de 2ª enseñanza, Amaranto Martínez de Escobar, había introducido el subtítulo «Liberal» en su cabecera para alinearse con el sector más avanzado de la revolución y reclamar, insistentemente, la unión del citado Comité Democrático con otro de orientación similar que se intitulaba Liberal. A los dos órganos citados se sumó, desde el 10 de diciembre de 1868, *El Federal* bajo la batuta del joven

abogado Eduardo Benítez González, el cual, ante el caos ideológico y las divisiones internas en el naciente republicanismo isleño, se apresuró a manifestar que no era órgano de ninguno de los dos comités citados.

Tras el fracaso en las elecciones a cortes constituyentes celebradas entre el 15 y el 18 de enero de 1869, a las que concurrió fragmentado (González Rodríguez, C., 2015) el republicanismo grancanario entró en un proceso de reflexión que, al cabo de un mes, desembocó en la fusión de las dos facciones citadas en el Partido Democrático Republicano Federal de Gran Canaria bajo el liderazgo de Pedro Bravo de Laguna y Joven de Salas.<sup>10</sup> La concordia, sin embargo, apenas duró un par de meses porque el inmediato traslado de su líder a la península por obligaciones militares, y el desacuerdo de los correligionarios a la hora de elegir a un sustituto provisional, se encargaron de resucitar los problemas de antaño. Por entonces, los desencuentros por las propuestas de las alianzas electorales con las facciones monárquicas, con casos insólitos en el contexto estatal como sucediera en Tenerife (Sánchez de Enciso, 1991: 25-27, 93-94 y 112), y por las otras cuestiones que latían detrás del débil barniz ideológico que aglutinaba al colectivo,<sup>11</sup> estuvieron de nuevo de actualidad. Paralelamente, los tres órganos republicanos, *El Eco de Gran Canaria*, *El País* y *El Federal*, dejaban traslucir la inestabilidad de sus redacciones, con periódicas renovaciones, y de sus posicionamientos en la problemática interna, con iniciativas tan explícitas como la sustitución en *El Federal*, a mediados de 1969, del subtítulo órgano del Partido Democrático Republicano Federal de Gran Canaria por el genérico Periódico Democrático Republicano. El disenso quedó momentáneamente de lado cuando llegó la noticia de la

---

<sup>10</sup> Ilustrando los vasos comunicantes existentes entre los cabecillas de los sectores conservador y progresista en la isla, Pedro Bravo de Laguna y Joven de Salas, a tono con la rimbombancia de sus apellidos, cerraba la lista por ingresos de los 50 mayores contribuyentes por territorial de Canarias en el año 1872 (*Boletín Oficial de Canarias*, núm. 25, 5 de marzo de 1873, p. 3, documento elaborado el 14 de febrero de 1873 por el jefe de la administración económica de la Diputación Provincial de Canarias, Matías La-Roche).

<sup>11</sup> Ilustrativa de todo ello fue la controversia que suscitó la línea editorial de un nuevo proyecto periodístico de las fuerzas de izquierdas anunciado para enero de 1869 por un grupo de estudiantes grancanarios que, luego, no vio la luz, *La Voz de la Juventud*, cuyo subtítulo, «Periódico democrático librecambista», suscitó una sostenida controversia a partir del 23 de diciembre de 1868 a cuenta de su procedencia entre los órganos republicanos *El Eco de Gran Canaria* y *El Federal*. Sin duda alguna, la heterodoxia de la nonata publicación se explica por su intento de adecuar los nuevos tiempos a los intereses económicos del archipiélago, toda vez que la economía canaria había entrado en un proceso alcista desde el establecimiento de los Puertos Francos en 1852, cuya continuidad se cuestionó por entonces.

promulgación, el 6 de junio, de la Constitución monárquica de 1869, contra la que todo el republicanismo isleño organizó sendas manifestaciones pacíficas de protesta en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, lo que instó al gobernador civil, Eduardo Garrido Estrada, a poner en marcha una dura represión que se saldó con la suspensión, a inicios de octubre, de los tres periódicos grancanarios, ninguno de los cuales se volvería luego a editar, y los homólogos tinerfeños. Días más tarde, con la renuncia de Pedro Bravo de Laguna y Joven de Salas a la presidencia del partido, el republicanismo grancanario quedaba de nuevo inmerso en su anarquía fundacional.

A partir de entonces, aunque el colectivo jamás volvió a recuperar la cohesión interna, ello no fue óbice para que, como las fuerzas monárquicas tampoco eran un dechado de armonía, se hiciera con la alcaldía del Ayuntamiento de Las Palmas y, a finales del período, con un acta de diputado en las Cortes para Eufemiano Jurado Domínguez junto con el monárquico Fernando León y Castillo. Un simple repaso a la decadente trayectoria que, sin solución de continuidad, experimentaron los subsiguientes órganos en prensa del republicanismo basta para entrever el escaso predicamento que las doctrinas tomadas por los periódicos isleños de los peninsulares tenían en el contexto insular en el que eran leídos. El primero de ellos, *La Tribuna*, apareció el 17 de diciembre de 1869, tras el restablecimiento del orden constitucional y el nombramiento de un nuevo gobernador civil de Canarias, a iniciativa de la misma redacción de *El Federal*, incluido su director Eduardo Benítez González. Pero a pesar de no tener competidor en el republicanismo, dado que en su ciclo vital tan sólo circularon, a inicios de 1870, dos números de la fugaz cabecera afín *El Abc*, la mera pervivencia de *La Tribuna* no resultó fácil. Así, aunque al principio dejó traslucir un rayo de esperanza con la publicación del reglamento interno del Partido Democrático Republicano Federal de Gran Canaria, luego, a pesar de aglutinar a todos los correligionarios, se vio obligado a suspender la edición entre el 17 de junio y el 1 de julio de 1870 para poner en orden sus cuentas. Finalmente, *La Tribuna* cesó tras el descalabro electoral de sus candidatos en las elecciones a cortes de marzo de 1871, lo que dejó al republicanismo grancanario sin representación en prensa durante casi un mes y medio, hasta que un sector de la misma redacción promovió, el 22 de abril de 1871, *La Moralidad*.

El nuevo ensayo periodístico, tras protagonizar una trayectoria, y desempeñar un papel, muy similares a los de su antecesor, cesó al cabo de un año, el 18 de abril de 1872, a raíz de la nueva derrota cosechada por el republicanismo grancanario en las siguientes elecciones a cortes. Por

entonces, las desavenencias en las filas republicanas eran tan acusadas que la salida al mercado de un nuevo portavoz se hizo de rogar más de dos meses, durante los cuales, evidentemente, el colectivo careció de representación mediática. En efecto, hasta el 25 de junio de 1872 no se dieron las condiciones adecuadas para que un sector de la redacción de *La Moralidad* editara, bajo la dirección inicial del propio Eduardo Benítez González, *El Eco del Pueblo* con el tradicional subtítulo «Periódico Republicano Federal». Los rumores que, a los pocos días, circulaban en Las Palmas sobre el proyecto de otra publicación afín cuyos promotores no estaban satisfechos con la recién gestada, insisten en las divisiones de los correligionarios. Sea por las discordias internas o por lo que fuere, lo cierto es que, luego, *El Eco del Pueblo* relajaría la línea editorial hasta adquirir un cierto tono literario, cultural e informativo, con un fuerte tirón por el pasado isleño, orientación con la que, en los albores de la proclamación de la República, entregaría el relevo informativo a *El Guiniguada*.<sup>12</sup>

El sucesor de *El Eco del Pueblo*, editado a partir de marzo de 1873 con el subtítulo «Periódico Republicano Federal» pero bajo la batuta de dos reconocidos literatos locales, Antonio M. Manrique Saavedra y Nicolás B. Artilles Ortega, acentuó la línea editorial despolitizada de su antecesor, sobre todo, en lo concerniente a los patrones culturales isleños para, luego, dejar aflorar un profundo trasfondo católico que, junto con la militancia republicana, precipitó una propuesta informativa muy singular con la que apenas sobrevivió cuatro meses, toda vez que cesó el 1 de julio de 1873. Por entonces, desde finales de abril, estaba en circulación otra publicación republicana no menos heterodoxa, *El Popular*, cuyo promotor, el profesor de Geografía e Historia del instituto de 2ª enseñanza de Las Palmas Anselmo Arenas, había sustituido el subtítulo tradicional del sector por el aséptico «Periódico de Intereses Generales». Con una fuerte orientación cultural, científica y, a la hora de editorializar en favor de la República, teórica, hasta el extremo de adoptar un discurso abstracto sin apenas rozar la problemática insular, el último portavoz del republicanismo grancanario en el sexenio democrático proseguiría, acentuando aún más su desconexión de la realidad, después de la disolución de las Cortes por el general Pavía hasta mediados de 1874.

---

<sup>12</sup> Topónimo aborígen alusivo al tramo del barranco que, separando los barrios de Vegueta y Triana, atraviesa Las Palmas, cuya elección guarda coherencia con la fuerte vocación por los patrones culturales isleños de los promotores de la publicación.

### 3.2. El espectro ideológico de las derechas de la época (monárquico-demócratas)

Tras permanecer unos meses expectante ante el reposicionamiento de la prensa y los demás agentes sociales en la nueva realidad traída, de un día para otro, por la revolución, un sector de las fuerzas conservadoras de Gran Canaria, después de suscribir los acuerdos firmados el 12 de noviembre de 1868 por las facciones coaligadas en el gobierno provisional, organizó el Partido Monárquico-democrático de Las Palmas. Detrás del proyecto estaban dos personajes de tanta ascendencia social como el abogado Antonio López Botas, quien fuera diputado y alcalde de Las Palmas en el período isabelino (Guimerá, 1989: 291-362; Pérez García, 1990: 193-200), y Agustín del Castillo Bethencourt, el IV conde de la Vega Grande, uno de los mayores terratenientes del archipiélago. Con el eslogan «todo por y para Gran Canaria», y sin militar en facción peninsular alguna para tener el mayor margen de maniobra posible ante los pactos y las estrategias más favorables de cada coyuntura, los promotores del proyecto consiguieron aglutinar, con el señuelo insularista, a un sector de los antiguos moderados con algunos progresistas y constituir, a través de las redes clientelares, una formación interclasista con amplia implantación social para la época. En coherencia con tales propósitos, su órgano en prensa, *El Bombero*, salió al mercado el 15 de febrero de 1869 abogando por el consenso y la unión de todos los grancanarios en defensa de los intereses de la isla al margen de las ideologías, lo que, unido a las divisiones internas del republicanismo, hizo que sus candidatos monopolizaran la representación de Gran Canaria en las cortes constituyentes. Tras evidenciar un fuerte pragmatismo, tanto en el oscurecimiento de sus postulados ideológicos como en sus polémicas con la prensa republicana, *El Bombero* se despidió de sus lectores el 3 de enero de 1870, una semana después del atentado sufrido por su principal contacto con la coalición gobernante, el general Prim, con el propósito de reaparecer cuando las circunstancias fueran más favorables de cara a la consecución de sus objetivos.

Al cabo de dos meses largos, el 12 de marzo de 1870, el sector encabezado por otro de los mayores contribuyentes por territorial de la provincia,<sup>13</sup> Cristóbal del Castillo Manrique de Lara, promovía *La Verdad* con el subtítulo «Periódico Independiente». En esta ocasión, el nuevo

---

<sup>13</sup> *Boletín Oficial de Canarias*, núm. 25, 5 de marzo de 1873, p. 3.

órgano monárquico de Gran Canaria ancló su línea editorial en la problemática estatal, toda vez que, nada más salir a la calle, se pronunció en favor del regreso del hijo de Isabel II, el príncipe Alfonso, cuando aún faltaban varios meses para que la reina abdicara los derechos dinásticos en su persona. Sin embargo, aunque la línea editorial de la publicación era inequívoca y, además, guardaba una indudable coherencia con la trayectoria anterior de su promotor, dado que Cristóbal del Castillo había aglutinado a la clase dominante de la isla durante el régimen isabelino en el Partido Canario de tendencia mayoritariamente moderada (Pérez García, 1989), esta facción monárquica también priorizó los intereses de su isla sobre cualquier otra consideración programática. El proyecto ganó enteros a los tres meses, tras el fallecimiento del IV conde de la Vega Grande, toda vez que el sucesor de éste, Fernando del Castillo Westerling, retiró el apoyo a Antonio López Botas en beneficio de Cristóbal del Castillo, quien, a partir de entonces, contó con el respaldo de la casa condal (Lobo & Bruquetas, 2014). Luego, a pesar de la derrota de su candidatura frente a la gubernamental, en la que figuraba el también monárquico Fernando León y Castillo (Noreña, 1977), en las elecciones a cortes de marzo de 1871, *La Verdad* mantuvo la edición con algún que otro paréntesis de holganza hasta mediados de 1875, cuando Alfonso XII ya había sido proclamado por las Cortes.

Mientras tanto, desde el 23 de abril de 1871, estaba en circulación un nuevo órgano en prensa del Partido Monárquico-democrático de Antonio López Botas bajo la cabecera *La Defensa*. Al igual que *La Verdad*, el sucesor de *El Bombero* se ubicó desde un principio dentro de la problemática estatal, aunque en el espectro centrista, dado que se oponía tanto a la República, que simplemente catalogaba como un experimento de consecuencias impredecibles, como al restablecimiento de los borbones para no volver a la situación anterior del país. Entre ambas alternativas, pues, *La Defensa* se decantó por la monarquía de Amadeo de Saboya, lo que le permitió agenciarse el apoyo en Madrid del Partido Radical fundado por el futuro republicano Manuel Ruiz Zorrilla para, así, hacerse con el deseable respaldo en las Cortes con vistas a sacar adelante la anhelada división provincial. En consecuencia, aunque en el tramo central del sexenio las fuerzas conservadoras llegaron a escindirse en dos sensibilidades claramente diferenciadas cuyos portavoces eran *La Verdad*, partidario del príncipe Alfonso, y *La Defensa*, que prefería mantener a Amadeo de Saboya, en ambos casos prevalecían los intereses insularistas. Luego, el desarrollo de los acontecimientos hizo que *La Defensa* cerrara el 23 de septiembre de 1872, una vez perdida su influencia en Madrid y, con ello, la eficacia

deseable como instrumento político, lo que, unido al ascenso de la causa alfonsina en la península, hizo que sus filas asumieran cada vez más las tesis de *La Verdad*. El proceso culminó a los tres meses, a finales de 1872, cuando el llamamiento del Círculo Conservador de Madrid en favor de una monarquía encabezada por Alfonso XII se tradujo en la fundación del Partido Monárquico-constitucional de Las Palmas, del que *La Verdad* asumió su representación en prensa, en torno al cual se articuló el sector activo de la sensibilidad conservadora del espectro ideológico reinante en la sociedad grancanaria.

### 3.3. El afloramiento de la bifurcación ideológica templada de la sociedad insular

Al margen de los órganos de las facciones políticas con conexiones, más o menos directas, con Madrid, en aquel puñado de años circularon dos cabeceras en Gran Canaria que, sin sujeciones a obediencias foráneas, consiguieron consolidarse en el mercado lector, una con tirón conservador y otra progresista; pero ambas, con un acusado moderantismo, en coherencia con las dos sensibilidades mayoritarias del espectro ideológico subyacente en la sociedad insular. La primera de ellas fue *La Opinión* a secas, sin subtítulo, que apareció el 28 de septiembre de 1872 en una coyuntura insular convulsa, toda vez que la alcaldía de Las Palmas acababa de pasar, tras un fallo judicial que había reconocido los resultados de un distrito indebidamente anulados en unas recientes elecciones municipales, de manos monárquicas a republicanas. En un principio, la singular publicación adoptó una actitud aparentemente neutral, repartiendo críticas a diestro y siniestro, tanto al órgano alfonsino *La Verdad* como al republicano *El Eco del Pueblo*, con una argumentación razonable e, incluso, ecuaníme. Pero desde que la nueva corporación municipalizó la percepción del impuesto de consumos, cuyo concesionario había sido hasta entonces Isidro Saz Hernández, uno de los veinte mayores contribuyentes por industrial en Canarias,<sup>14</sup> *La Opinión* perdió la cordura y empezó a arremeter obsesivamente contra el consistorio republicano a propósito las cuestiones más diversas. A pesar de la opacidad del proyecto editorial, el estudio cuidadoso de sus páginas nos descubrió la presencia en la redacción de Francisco Perdomo Vallejo, presidente de la constructora urbana más importante de Las Palmas, quien tenía negocios

<sup>14</sup> *Boletín Oficial de Canarias*, núm. 25, 5 de marzo de 1873, p. 3.

con el hasta entonces citado rematador del impuesto de consumos y, ambos, con un amplio sector de la burguesía grancanaria que respaldaba la publicación (Yanes, 2017: 119-125).

Paralelamente, junto a sus campañas contra la alcaldía y el ayuntamiento de Las Palmas, *La Opinión* adoptó una línea editorial en la alta política muy pragmática, centrada en la defensa de los intereses de la burguesía insular, que no eran otros que, por encima de las opciones que estaban en juego, pacificar lo antes posible el país para poder reanudar sus actividades económicas con la mayor libertad y seguridad jurídica posibles. Sería tras la renuncia de Amadeo de Saboya cuando el periódico ya se posicionó abiertamente en favor de la Monarquía, aduciendo que, aunque suscribía los valores que propugnaba la República, no creía que sus partidarios consiguieran implantarlos en España, al tiempo que reivindicaba el catolicismo como dique de contención contra «el desbordamiento de las pasiones, los vicios y la debilidad de la condición humana» (Yanes, 2017: 133). A los pocos meses, ante el caos traído por la revuelta cantonalista, la guerra carlista y la insurrección cubana, el tornadizo bisemanario ya se decantaba abiertamente por la confluencia de todas las fuerzas monárquicas en el partido alfonsino como vía para establecer un auténtico sistema democrático porque, a la vista de lo sucedido hasta entonces, consideraba que ésta era la única alternativa viable. *La Opinión* completó su viraje hacia el espectro conservador en el inmediato período estival, cuando reapareció el órgano alfonsino *La Verdad* con el que tanto polemizara en su etapa fundacional, cuya presencia celebró con efusividad en un momento en el que marcaba distancias tanto con la República como con el carlismo. Por consiguiente, sin constituirse en una formación política activa, acaso, por carecer de una referencia fidedigna en Madrid con la que identificarse, esta burguesía grancanaria, pragmática, liberal, alejada de todo extremismo y abierta al exterior, se había organizado en un grupo de presión con su correspondiente órgano en prensa para abogar, desde su emplazamiento insular en el Atlántico (pero dentro de un país europeo del Mediterráneo como España), en favor de sus intereses. La volubilidad, desde ópticas peninsulares, de la línea editorial de *La Opinión* resulta en buena medida explicable por las disimilitudes existentes entre ambos contextos.

La otra publicación ajena a las formaciones políticas, la de tendencia progresista, apareció con el título *La Afortunada*, el subtítulo «Periódico Independiente» y el lema «Amor a la Humanidad» a inicios de febrero de 1873, esto es, cuando la proclamación de la República en Madrid ya era inminente. En contraposición a la opacidad de *La Opinión*, el recién nacido



bisemanario dejó claro desde un principio que se había gestado en el seno de la logia masónica *Afortunada* núm. 36,<sup>15</sup> a la que pertenecía lo más granado del republicanismo grancanario, incluidos los citados Eufemiano Jurado Domínguez, Amaranto Martínez de Escobar y Eduardo Benítez González. Con un formato más espacioso y una composición más esmerada que los restantes periódicos de la época, *La Afortunada* combinó en su línea editorial un progresismo atemperado con una actitud escrupulosamente racionalista, sin sujeción a dogma apriorístico alguno, al tiempo que adquiría un tirón informativo apoyado en la edición de suplementos en formato cuartilla cuando las noticias traídas por los vapores de Madrid eran relevantes, el primero de los cuales difundió el 21 de febrero de 1873, esto es, con la demora habitual de los diez días por la navegación de la época, la abdicación de Amadeo de Saboya.

Sobre tales directrices, la oferta informativa de *La Afortunada* abarcó tanto los grandes temas de debate estatal, caso de la supresión de la esclavitud o del papel de la Iglesia en el Estado, como la problemática insular, a la que infundió un inusual aire regionalista al superar el típico reduccionismo de la prensa grancanaria y tinerfeña al estar ambas volcadas sobre sus respectivas islas. Paralelamente, la notable publicación extendió la agenda informativa del sector a temas poco, o superficialmente, tratados por entonces como la mendicidad, el analfabetismo, las talas incontroladas en los montes o la crisis económica que se cernía sobre el archipiélago por el hundimiento de la exportación de la cochinilla (Macías, 1995: 369-398). Con su orientación republicano-federal y de izquierda moderada, y sin obediencia a los partidos políticos de ideario afín en Madrid, *La Afortunada* supo dar satisfacción al segmento más progresista del mercado lector grancanario, del que fue su medio de referencia hasta mediados de 1874, cuando las restricciones a la libertad de prensa introducidas en la Restauración truncaron su brillante ciclo existencial.

En definitiva, una vez pasada la oleada de optimismo que, con su correspondiente impacto mediático, había traído la llegada de las libertades a inicios del sexenio democrático, *La Opinión*, entre el lectorado de sensibilidad más conservadora, y *La Afortunada*, entre el más progresista, daban cumplida satisfacción al grueso de las demandas informativas de una sociedad tan poco polarizada, en contraposición a la peninsular, como la grancanaria por las razones contextuales citadas. Así, ante la pujanza de

---

<sup>15</sup> Instalada en Las Palmas de Gran Canaria dos años y medio atrás, el 14 de mayo de 1870 (Paz Sánchez, 1984: 364).

ambos, los órganos de los partidos políticos en la isla con alguna referencia en Madrid se reducían en los meses de la República, en el campo republicano, al semanario dominical de línea editorial teorizante *El Popular* y, en el monárquico, al alfonsino *La Verdad*. El primero de ellos, editado con una periodicidad más distanciada, una oferta informativa más pobre y una composición mucho más rudimentaria que *La Afortunada*; y el segundo, con unas estrecheces y dificultades similares a las de *La Verdad* hasta que, en la República, todo el ámbito conservador de la sociedad grancanaria, incluido el sector que sostenía a *La Opinión*, cerró filas detrás de la causa alfonsina al entender que era la única alternativa viable para pacificar el país. La consolidación de estos dos periódicos sin supeditaciones ideológicas foráneas y con un acusado centrismo (Yanes, 2017: 119-156 y 251-253) deja patente, al constituir un fiel reflejo de la realidad isleña, el bipartidismo templado que, al calor de alto grado de consenso social,<sup>16</sup> subyacía en la sociedad grancanaria por las razones históricas comentadas.

#### 4. LA TEMPLANZA HISTÓRICA DEL SISTEMA INFORMATIVO TINERFEÑO

La trayectoria del periodismo tinerfeño desde sus orígenes, en la segunda mitad del siglo XVIII, hasta el estallido de la guerra civil, en julio de 1936, confirma que, en efecto, el moderantismo, el pragmatismo y un acusado liberalismo progresista han sido los rasgos más característicos del sector a lo largo de ese cuarto de millar largo de años a tono, insistimos, con la idiosincrasia insular (Yanes, 2003: 551-556). Así, mientras las cabeceras carlistas brillaron por su ausencia,<sup>17</sup> los otros radicalismos que brotaron sólidamente en el contexto estatal desde la revolución liberal, tanto a derecha como a izquierda, emergieron de manera testimonial, efímera y en coyunturas muy concretas. Ese talante liberal, moderado y permeable a toda

<sup>16</sup> En clara antítesis a lo que sucedía en la península (Lacomba, 1993: 19-31).

<sup>17</sup> A modo de excepción que confirma la regla, en Gran Canaria irrumpió el 25 de agosto de 1873 el semanario *El Triunfo* con el lema «Dios antes que la Patria; la Patria, antes que el Rey» y el folletín «Don Carlos o el petróleo», esto es, el pretendiente carlista o el caos incendiario para España. Editado con una composición muy rudimentaria, fallos en el paginado y un formato muy reducido e inestable, la insólita publicación grancanaria reprodujo en su primer número el manifiesto que, el 30 de junio de 1869 (cuatro años atrás), difundiera Carlos de Borbón desde París. Sin captar publicidad, y con un contenido reducido a textos tomados de *La Reconquista* y otros órganos carlistas de la península, una sección de breves y una escueta crónica religiosa, *El Triunfo* cerró el 15 de enero de 1874, sin llegar a poder celebrar, siquiera, su quinto mes de edición.

innovación hace explicable que, desde la irrupción de la prensa política isleña en 1868 hasta la sublevación del general Franco en 1936, los sucesivos periódicos de referencia en la isla, *La Federación* (1869-1874), *El Memorándum* (1874-1895), *Diario de Tenerife* (1886-1917) y *La Prensa* (1910-1938), hayan militado en el sector más templado, posibilista y dialogante del republicanismo. Y aunque es verdad que esos cuatro diarios se movieron en la órbita del federalismo, no es menos cierto que tal adscripción se debió más a las posibilidades que dicha doctrina brindaba para dar satisfacción al hecho diferencial isleño, tanto en el contexto estatal como en el insular, que a cualquier consideración teórica, como dijimos, por el fuerte pragmatismo reinante en todos ellos. Sin duda alguna, el lugar preferente dado en las líneas editoriales a la defensa de los intereses de la burguesía tinerfeña en la secular pugna que ésta sostenía con la grancanaria a cuenta de sus prerrogativas en el archipiélago, redundaba en la acusada desideologización del sector, incapaz de tejer lazos interinsulares sólidos a través de idearios compartidos entre segmentos poblacionales de las diversas islas, en clara antítesis a lo que sucedía en la península.

Para ilustrar hasta qué punto la «pragmática» postura ante el «pleito insular» ha primado históricamente en la prensa tinerfeña, al igual que en la grancanaria, sobre la tendencia ideológica que puedan hacer pensar las declaraciones de intenciones, basta con traer a colación dos episodios, uno de un periódico de finales del siglo XIX y otro del periodismo en la primera década del XX, de los muchos que brindan los productos informativos tinerfeños, y grancanarios, a la largo de la Historia. En el primer caso, nos referimos a la huida, apelando al «patriotismo» insular, del diario *La Opinión* (1879-1916) del partido conservador tinerfeño a la facción liberal tinerfeñista enfrentada con el partido liberal de Gran Canaria, lo que sucedió tras el pacto urdido en Madrid por sus hasta ahora correligionarios conservadores con Fernando León y Castillo (Yanes, 2003: 288-297), considerado por entonces el mayor enemigo público de Tenerife por la fuerte influencia que tenía en la política española. Y en el segundo, al cierre de filas de los órganos tinerfeños de las tendencias más dispares para hacer frente en bloque a los grancanarios cuando, en los años previos a la promulgación de la ley de cabildos de 1912, la pugna interinsular alcanzaba una de sus cotas históricas más efervescentes. Autoproclamado «Unión Patriótica» de Tenerife para no dejar el más mínimo resquicio al debate o a la disidencia, dicho conglomerado aglutinó, codo con codo, al católico *Gaceta de Tenerife* (1910-1939), al otrora conservador y ahora liberal *La Opinión* (1879-1916) y a los republicanos, de desigual talante, *Diario de*

*Tenerife* (1886-1917), *El Progreso* (1905-1932) y *La Prensa* (1910-1939) (Yanes, 2003: 297-337). Como siempre sucediera en tales coyunturas «patrióticas», la única voz discrepante que, por entonces, se atrevió a defender en Tenerife un pacto regional con el partido liberal de Fernando León y Castillo, el diario conservador *El Tiempo* (1903-1911), fue objeto de una durísima campaña que desembocó en el asalto de su sede y la destrucción de sus instalaciones por una turba con la aprobación general porque, según adujeron los citados diarios, *El Tiempo* había mancillado el honor de Tenerife.

Para corroborar que se trata de una singularidad de toda la prensa canaria en el contexto estatal, basta con detenernos en los principios configuradores de dos de los diarios más influyentes del archipiélago en el siglo XX, uno de la zona oriental y el otro de la occidental del archipiélago: *La Provincia* (1911), gestado en Las Palmas en las vísperas de la entrada en vigor de la ley de cabildos como abanderado de las tesis divisionistas (Cruz Domínguez, 2011), y *La Tarde* (1927-1982) (Yanes, 2003: 459-460), éste promovido en Santa Cruz de Tenerife tras la división provincial como portavoz del tinerfeñismo centralizador más intransigente. En efecto, con el exclusivo gancho de la defensa «patriótica» de lo que consideraban «derechos» de su isla, ambos se consolidaron de inmediato en sus respectivas áreas de difusión sin apenas circular por la rival. Los dos casos demuestran que «el pleito insular», aunque pueda parecer que no haya sido más que una de las tantas rivalidades vecinales que proliferan por doquier, ha sido para la prensa canaria algo así como el sucedáneo de las ideologías injertadas de la península. De ahí, la tradicional bicefalia del sistema informativo, o comunicativo, del archipiélago, en el que los diarios más importantes, repartidos entre las capitales de las dos islas centrales, han volcado y restringido históricamente el grueso de sus tiradas e informaciones hacia sus respectivas islas y, en menor medida, zonas occidental y oriental, en detrimento de las perspectivas de conjunto que demanda la problemática regional. En definitiva, la acusada contracción del abanico polarizado de ideologías vigentes en la península con el que articular, a través de las militancias correspondientes, canales de cohesión entre segmentos poblacionales a escala regional con el suficiente calado como para atenuar el amor patrio de todo isleño por su isla, hace explicable la fuerte preeminencia del insularismo, tanto en las formaciones políticas como, por los vasos comunicantes que interrelacionan a ambas a escala estatal, en la prensa.

## CONCLUSIONES

El espectro ideológico sobre el que se han movido históricamente los periódicos isleños difiere notoriamente del imperante en el sistema informativo español, tanto como los condicionantes geográficos e históricos del contexto insular, un archipiélago atlántico situado al oeste de la costa norteafricana e incorporado a finales del medievo al mundo occidental, difieren por su excepcionalidad dentro del actual territorio estatal. Así, en lugar de responder al abanico radicalmente polarizado del modelo vigente, como en todos los países europeos del Mediterráneo (Hallin & Mancini, 2008: 83-268), en la península, el caso que nos ocupa se aproxima más al modelo anglosajón o angloamericano que, por ejemplo, ha estado, y está, presente en los Estados Unidos. Tal divergencia guarda coherencia con el desigual arraigo que, en la península y el archipiélago, tenía el antiguo régimen cuando llegó la revolución liberal, dado que mientras en la primera tales estructuras eran tan sólidas que hundían sus raíces en la alta edad media, en el segundo eran muy flexibles porque no habían empezado a montarse hasta la incorporación, en los albores de la modernidad, a la Corona de Castilla (Aznar, 1992). En consecuencia, mientras la implantación del liberalismo tropezó en la península con la férrea oposición de las fuerzas conservadoras, de cuyas sostenidas fricciones emergió un abanico de ideologías tan radicalizado que por ambos extremos incluía facciones anti sistema, en las Islas Canarias, donde reinaba un acusado aperturismo y un mayor consenso social entre las élites, el proceso fue mucho menos traumático, lo que, al igual que en las trece colonias inglesas de Norteamérica, configuró una sociedad alejada de todo extremismo. Sin duda alguna, las dificultades con las que varios autores han tropezado a la hora de explicar,<sup>18</sup> a veces con términos peyorativos,<sup>19</sup> la dinámica

---

<sup>18</sup> Por ejemplo, en un trabajo sobre el sexenio democrático en Tenerife, se ha constatado que, tras la huida de Isabel II, «mientras el planteamiento de los partidos monárquicos peninsulares ante las formas de gobierno era neto», la derecha tinerfeña consideraba que «la república es la forma ideal de gobierno... [aunque]... todavía imposible». Asimismo, en las elecciones a Cortes Constituyentes, «el panorama electoral de la circunscripción occidental de las Islas Canarias resultaba, absolutamente, inédito respecto del de la península. Allí, la coalición de los partidos monárquicos formaba un frente sin fisuras y su sentido era antirrepublicano. Aquí, en donde los frentes políticos eran mucho más diluidos [...] los republicanos santacruceros hicieron caso omiso de la táctica preconizada por el Comité Nacional Republicano [...] yendo juntos con aquellos progresistas». Luego, en las dos elecciones a Cortes de 1872, «En Tenerife, la actitud de los republicanos oficiales seguía

sociopolítica de las islas, resulta explicable por las valoraciones emitidas desde parámetros peninsulares sin ponderar el hecho diferencial isleño. Sobre tales bases, debemos convenir que el modelo comunicativo de las Islas Canarias, como comparte los otros rasgos propios del modelo de los países del sur del viejo continente, desde los bajos índices de lectura al partidismo de las redacciones y las audiencias, es un híbrido en el mundo occidental.<sup>20</sup>

---

siendo peculiar. Apoyaron a un candidato moderado, en las de abril, y se abstuvieron en beneficio del candidato radical en las de agosto, cosas, ambas, igualmente inauditas en la península» (Sánchez de Enciso, 1991: 25-27, 93-94 y 112).

<sup>19</sup> El mismo autor de la nota anterior recrimina al republicanismo isleño su «progresivo olvido de los principios éticos hasta desembocar en vergonzantes claudicaciones ante moderados y, fundamentalmente, radicales, durante el año 1872» (Sánchez de Enciso, 1991: 217).

<sup>20</sup> Esta conclusión que, en la actualidad, resulta satisfactoria para explicar la realidad tal y como la conocemos, está llamada a enriquecerse conforme avancemos en nuestra línea de investigación y, con ello, concretemos mejor nuestro conocimiento, en un proceso muy similar al de las «ciencias duras». Así, las tesis aristotélicas de los cuatro elementos (aire, tierra, fuego y agua) que formaban todas las sustancias del mundo real, cuyas proporciones determinaban el lugar de cada una de éstas en el universo (la tierra, primero; el agua, en la superficie de la tierra; el aire, encima; y el fuego, hacia la órbita lunar), aduciendo que los cuatro elementos tendían a moverse en línea recta hacia su lugar natural (las piedras, hacia abajo; el fuego, hacia arriba) a menos de que fueran desviados por alguna causa (la flecha, por el impulso del arco; el carro, por el empuje de los caballos), aunque resultaron satisfactorias para explicar el mundo medieval, luego, con el desarrollo de la ciencia y la profundización en el conocimiento, empezaron a hacer aguas hasta dar paso a la ley de la gravitación universal formulada por Isaac Newton en la segunda mitad del siglo XVII; lo que, recientemente, ha empezado a suceder a esta última por las mismas razones en favor de la teoría de la relatividad de Einstein (Chalmers, 1991: 99-109).

**BIBLIOGRAFÍA**

- AGUIRRE ROJAS, C.A. (2014). *Microhistoria italiana. Modo de empleo*, Barcelona: Montesinos.
- AZNAR VALLEJO, E. (1992, 2ªed.). *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526). Aspectos administrativos, sociales y económicos*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- BERNAL RODRÍGUEZ, A.M. (1981). «En torno al hecho económico diferencial canario». En *Canarias ante el cambio*. Santa Cruz de Tenerife: Instituto de Desarrollo Regional de la ULL, pp. 25-38.
- BREISACH, E. (2009). *Sobre el futuro de la Historia. El desafío posmodernista y sus consecuencias*. Valencia: Universidad de Valencia (edición original: *On the Future of History. The Posmodernist Challenge and its Aftermath*, University of Chicago, 2003).
- BURKE, P. (1999). *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989*. Barcelona: Gedisa Editorial (edición original: *The French Historical Revolution. The Annales School, 1929-1989*, Peter Burke, 1990).
- BURKE, P. (2010): *Hibridismo cultural*. Madrid: Ediciones Akal (edición original: *Cultural hybridity, cultural exchange, cultural translation: Reflections on History and Theory*, Peter Burke, 2010).
- BURRIEL DE ORUETA, E. (1982). *Canarias: población y agricultura en una sociedad dependiente*. Barcelona: Oikos-tau.
- CHALMERS, ALAN F. (1991). *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* Madrid: Siglo XXI (edición original: *What is this thing called science?* University of Queensland Press, 1976).
- CRUZ DOMÍNGUEZ, A. (2011). *La Provincia: periódico centenario, 1911-2011*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart Ediciones.

- GÓMEZ MOMPART, J.L. (1989). «¿Existió en España la prensa de masas?, La prensa en torno a 1.900». En *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*. Barcelona: Editorial Ariel, pp. 27-40
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, C. (2015). *El sexenio democrático en Las Palmas (1868-1874): continuidad y cambio de las estructuras de poder político*. Las Palmas de Gran Canaria: Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, tesis doctoral.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J.M. (2005). *Turismo de sol y playa en Canarias. ¿Crisis coyuntural o agotamiento del modelo?* La Laguna: Geneto Ediciones.
- GUIMERÁ PERAZA, M. (1987). *El Pleito Insular (1808-1936)*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- GUIMERÁ PERAZA, M. (1989). «Antonio López Botas (1818-1888)». *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 35, pp. 291-362.
- HALLIN, D. & P. MANCINI (2008): *Sistemas mediáticos comparados: tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*. Barcelona: Editorial Hacer.
- IGGERS, G.G. (2012). *La historiografía del siglo XX. Desde la objetividad científica al desafío posmoderno*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica de Chile (edición original: *Geschichtswissenschaft im 20. Jahrhundert. Ein Kritischer Überblick im internationalen Vergleich*, Vandenhoeck & Ruprecht, 1993).
- LACOMBA ABELLÁN, J.A. (1993). «Reflexiones sobre el Sexenio Democrático: revolución, regionalismo y cantonalismo». *Anales de Historia Contemporánea*, Universidad de Murcia, núm. 9, vol. I, pp. 19-31.
- LEVI, G. (1999). «Sobre microhistoria». En Peter BURKE (editor), *Formas de hacer Historia*, Madrid: Alianza Editorial, 3ª reimpresión, pp. 119-143



(edición original: *New Perspectives on Historical Writing*, Polity Press Ltd., Cambridge, 1991).

LOBO CABRERA, M. & F. BRUQUETAS DE CASTRO (2014). *El condado de la Vega Grande de Guadalupe*. Las Palmas de Gran Canaria: Gaviño de Franchy.

MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. (1995). «Canarias 1830-1890, el papel de la grana en la economía isleña». *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 12, pp. 369-398.

NOREÑA SALTO, M.T. (1977). *Canarias: política y sociedad durante la Restauración*, dos tomos. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.

PAZ SÁNCHEZ, M.A. DE (1984): *Historia de la francmasonería de las Islas Canarias (1739-1936)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

PÉREZ GARCÍA, J.M. (1989). *La situación política y social en las Canarias Orientales durante la etapa isabelina*. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.

PÉREZ GARCÍA, J.M. (1990). «La gestión política de D. Antonio López Botas, 1843-1870». *Boletín Millares Carlo*, núm. 11, pp. 193-200.

ROBERTSON, R. (2003). «Glocalización: tiempo-espacio y homogeneidad-heterogeneidad». En J.C. MONEDERO (coord.), *Cansancio del Leviatán: problemas políticos de la mundialización*. Madrid: Editorial Trotta, pp. 261-284.

RODRÍGUEZ ACEVEDO, J.M. (2009). *Caciquismo y cuestión agraria en Tenerife (1890-1936)*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.

SÁNCHEZ DE ENCISO VALERO, A. (1991). *Republicanism y republicanos durante el Sexenio Revolucionario. El caso tinerfeño*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

WEBER, M. (2012). *La ética protestante y el «espíritu» del capitalismo*. Madrid: Biblioteca Nueva.

YANES MESA, J.A. (2003). *Historia del Periodismo Tinerfeño, 1758-1936. Una visión periférica de la Historia del Periodismo Español*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canarias.

YANES MESA, J.A. (2017). *El periodismo grancanario en el sexenio democrático, 1868-1874*. Islas Canarias: Ediciones Densura.

YANES MESA, J.A. (2019). *La primera división provincial en los orígenes y la consolidación del periodismo grancanario, 1852-1859*. Islas Canarias: Ediciones Densura.